

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUICOLA MAR & TIERRA S.A.,
CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Machala, a los veinte y dos días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las 10 horas 30 minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Centro Comercial Oro Plaza oficina 316 de esta ciudad.

El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistencia de los accionistas. Concurren a esta junta: La Ing. Janeth Carrión Armijos, propietaria del 40%, la Ab. Andrea Cabrera Carrión, propietaria del 20%, la Srta. Melissa Cabrera Carrión, propietaria del 20% y el Señor John Cabrera Carrión, propietaria del 20% de participaciones sociales. Secretaría informa que existe quórum para instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por lo que el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General en razón de estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, disponiendo se pase a considerar el orden del día que se refiere a:

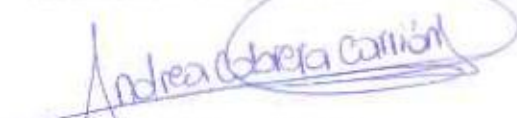
- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO, AÑO 2019**

El Gerente General solicita al que constate el quórum reglamentario y se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado por lo cual la Gerente declara legal mente instalada la Junta, se procede a dar lectura del primer punto del orden del día que dice:

- 1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO, AÑO 2019**

El Gerente manifiesta a los Accionistas que por cuanto es requisito de ley presentar los Balances en el término establecido, y es como fecha máxima Abril del siguiente año de cada Ejercicio Económico. Sometida a consideración esta moción la Junta resolvió aprobarla por unanimidad de los accionistas presentes. No habiendo otro punto que tratar, el Gerente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta., Acto seguido se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Accionistas.


Ing. Janeth Carrión Armijos
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA


Ab. Andrea Cabrera Carrión
ACCIONISTA


Sr. John Cabrera Carrión
PRESIDENTE- ACCIONISTA


Srta. Melissa Cabrera Carrión
ACCIONISTA